

actual, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 29 del actual, a las once de la mañana, en segunda convocatoria, comparezca ante este Juzgado Municipal número 18 de Madrid, sito en la plaza del General Vara del Rey, nú-

mero 17, al objeto de prestar confesión judicial, con apercibimiento de que si no comparece a ninguna de las dos convocatorias se le tendrá por confeso.

Y para que sirva de citación al representante legal de la demandada, «Loren-

zo Justo, S. A.», y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid», extendiendo la presente en Madrid a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, Dr. Francisco Torremocha.—6.148-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Terrenos en Breña Baja», sita en la isla de La Palma (Tenerife).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos en Breña Baja», sita en la isla de La Palma (Tenerife).

El acto se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, a las once horas del día 19 de junio del presente año, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.968.937,80 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Tenerife, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 593.788 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1973.—El General Presidente.—3.744-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 140 coches ligeros TT. de una Tm.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 140 coches ligeros TT., a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. P. 1/73-63.

Relación de artículos y precio límite

140 coches ligeros TT., de 1 Tm. (79 para carga general tipo «Península», y 61 tipo «Desierto»), por un importe total de 35.980.000 pesetas.

El material adjudicado deberá entregarse en la Base de Parques y Talleres de Córdoba, en un plazo máximo de sesenta días a partir de la adjudicación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el

«Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 16 de junio de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 22 de junio de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.640-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 50.000 kilogramos de óxido de cobre rojo, según determinadas especificaciones técnicas, con destino a la elaboración de pinturas para la Armada.

Para la adquisición de 50.000 kilogramos de óxido de cobre rojo, según determinadas especificaciones técnicas, con destino a la elaboración de pinturas para la Armada, al precio tipo de siete millones de pesetas (7.000.000 de pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 15 de junio de 1973, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del

Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—5.785-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por al que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de «Revisión del ganquíl Sabugo».

a) *Tipo de licitación:* Cinco millones novecientos cinco mil seiscientos treinta y una (5.905.631) pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Dos meses, contados a partir de la orden de iniciación de las obras, dada por la Administración.

c) *Oficina donde están de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos:* Junta del Puerto y Ría de Avilés (calle Juan Ochoa, 9).

d) *Garantía provisional:* Ciento dieciocho mil ciento trece (118.113) pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en títulos de la deuda o mediante aval bancario.

e) Los contratistas habrán de ser personas naturales o jurídicas nacionales, exclusivamente.

f) *Modelo de proposición:*

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de «Revisión del ganquíl Sabugo», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de la obra).

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no se ajuste al presente modelo, modificándolo y añadiendo alguna cláusula, y, concretamente, si no aparece escrita en letra la cantidad a que ascien-

de la proposición. Deberá ser escrita a máquina, sin omisión, errores o tachaduras que impidan conocer concretamente la oferta.

g) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Se presentarán en mano en la Secretaría de la Junta, durante las horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día 27 de junio próximo.

h) *Admisión previa:* De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 de la Ley de Contratos del Estado y 110 y siguientes de su Reglamento, se establece como condición previa para ser admitido a la presente licitación que los interesados justifiquen, con los documentos que lo acrediten y mediante la presentación simultánea de los mismos en el sobre número 2, como luego se dirá, que cumplen las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A la vista de estos documentos, la Junta resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a esta licitación.

i) *Día, hora y lugar en que se celebrará la licitación:* El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Avilés, en el salón de sesiones de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, el día 3 de julio próximo, a las once horas, ante la Mesa designada al efecto. Previamente a la apertura, y en todo caso antes de iniciarse el acto, se notificará el resultado de la admisión a las empresas intervinientes.

j) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica, referida al proyecto.

Sobre número uno (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente): Título, documentación general para el concurso-subasta de la obra de «Revisión del gánguil Sabugo», nombre del licitador y contenido del sobre, con arreglo al siguiente detalle:

1) Documento justificativo de haber constituido en su caso la fianza provisional.

2) Documentos que acrediten la personalidad del empresario (documento nacional de identidad, para las personas físicas; escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil, para las Sociedades).

Asimismo, poder bastante si se actúa por representación.

3) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4) Certificación o testimonio notarial de estar clasificado de acuerdo con lo que se señala en el apartado e) y declaración jurada de la vigencia de dicha clasificación.

Sobre número dos (cerrado y firmado por el licitador): Documentación para la admisión previa para el concurso-subasta.

Para ser admitido en este concurso-subasta se exigirá haber realizado obras y reparaciones similares, acreditándose mediante certificación del Organismo correspondiente.

Sobre número tres (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: Proposición económica para el proyecto de «Revisión del gánguil Sabugo»; nombre del licitador.

Contenido: Proposición económica de acuerdo con el modelo, apartado f).

En el caso de que dos o más proposiciones resultaren iguales y fueren las más ventajosas, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Avilés, 8 de mayo de 1973.—El Presidente, Francisco Javier Sitges Menéndez. El Secretario-Contador, Fernando Castro Cardús.—3.596-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Corrección de errores de la resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar sobre fecha de presentación de ofertas y apertura de pliegos en el concurso de equipamiento de Hospitales Clínicos y Facultades de Ciencias.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la resolución citada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo actual, se rectifica en el sentido de que la fecha de apertura de pliegos será el día 6 de junio próximo.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, Rafael Couchod Sebastián.—3.735-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de red de caminos, red de saneamiento y acequias secundarias de la zona de concentración parcelaria de Villaquejida (León).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de red de caminos, red de saneamiento y acequias secundarias de la zona de concentración parcelaria de Villaquejida (León).

Presupuesto de contrata: Veintiséis millones ochocientos sesenta y nueve mil trescientas ochenta y una pesetas (26.869.381 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de quinientas treinta y siete mil trescientas ochenta y ocho pesetas (537.388 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4, categoría c) y grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 16 de junio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de

León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de junio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D.—3.867-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Ampliación y reforma del edificio terminal del Aeropuerto de Bilbao».

Este Ministerio, con fecha 30 de abril último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Ampliación y reforma del edificio terminal del aeropuerto de Bilbao» a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de pesetas 13.903.304, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Director general, Francisco López Pedraza.—3.615-A.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «Igloo y almacén de superficie polvorin cuatro puertas-Las Palmas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Igloo y almacén de superficie polvorin cuatro puertas, Las Palmas», por un importe de cuatro millones veintiuna mil doscientas diez pesetas (4.021.210 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de esta Zona Aérea (Aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a trece horas. La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de ochenta mil cuatrocientas veinticuatro pesetas (80.424 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de diez (10) meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado dentro del grupo C, subgrupos 2 y 3.

Los licitadores presentarán en mano, hasta transcurridos veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por tanto no se

rán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, transcurridos seis días hábiles del límite de su presentación.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, Miguel Rupérez Moreno.—3.597-A.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y montaje de equipos de producción de agua caliente para cocina y lavandería en el Hospital del Aire.

Se convoca concurso para suministro y montaje de equipos de producción de agua caliente para cocina y lavandería en el Hospital del Aire por un importe total de 1.265.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán ser examinados en la Secretaría de la Junta (avenida de Portugal, 9, Pagaduría de Automóviles) todos los días laborables de diez a catorce horas.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 25 de junio del presente año, las proposiciones y documentación indicadas en el pliego de cláusulas legales.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 de junio, a las doce horas, en el salón de actos de la Primera Región Aérea (Quintana, 7, Madrid).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Secretario de la Junta, José Maldonado García.—1.647-7.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y montaje de un generador de vapor de emergencia en el Hospital del Aire.

Se convoca concurso para suministro y montaje de un generador de vapor de emergencia en el Hospital del Aire, por un importe máximo de 1.380.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán ser examinados en la Secretaría de la Junta (avenida de Portugal, 9, Pagaduría de Automóviles) todos los días laborables de diez a catorce horas.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 25 de junio del presente año, las proposiciones y documentación indicadas en el pliego de cláusulas legales.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 de junio, a las once horas, en el salón de actos de la Primera Región Aérea (Quintana, 7, Madrid).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Secretario de la Junta, José Maldonado García.—1.648-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la venta de cacao de calidades inferiores a los «standard» aceptados en España.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 5 de junio, a las once horas, tendrá lugar en el salón de actos de la C. A. T., calle de Almagro, número 33, séptima planta, un concurso para la venta de cacao de calidades inferiores a los «standard» aceptados en España.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir al mismo están expuestas en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría General.

Madrid, 12 de mayo de 1973.—El Jefe de los Servicios Generales.—3.733-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas y urbanización en Horcajo de Santiago (Cuenca).

Se publica para general conocimiento, que por la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, en resolución de fecha 4 de abril de 1973, se han adjudicado definitivamente a la Empresa «Ramón Martínez Lominchar», las obras de Construcción de 20 viviendas y urbanización en Horcajo de Santiago (Cuenca), en la cantidad de 3.839.000 pesetas.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Subdirector de Construcciones.—3.589-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de restaurante y bares del Parque Sindical Deportivo «Ebro».

Se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de restaurante y bares del Parque Sindical Deportivo «Ebro» de Zaragoza.

El acto se celebrará en esta Delegación Provincial al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión delegada de Finanzas, Marina Moreno, 12, tercera planta.

Zaragoza, 6 de mayo de 1973.—El Secretario de la Comisión, Jesús Gargallo Mesones.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Ruiz Ortega.—3.554-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba contra incendios.

A virtud de lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Diputación en sesión de 25 de abril último y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba contra incendios, por el precio máximo de 1.500.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 30.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de entrega será de un mes y el de garantía a ofertar por los concursantes, según se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones y documentación en sobre cerrado rotulado con la inscripción «Proposición para optar al concurso para suministro de una autobomba para incendios que formula (nombre y dos apellidos).

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, vecino de, calle o plaza de, número, en nombre de, (en el caso de que concurre en representación de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y de los requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso del suministro de una autobomba para incendios se compromete a suministrarla con sujeción a los requisitos y condiciones señalados y conforme al presupuesto número, de esta firma (se hará referencia al número del presupuesto en el caso de presentarse más de uno por el mismo concursante, debiendo por tanto presentar tantas proposiciones como presupuestos) por la cantidad de pesetas (se expresará en cifra y en letra).

(Fecha y firma.)

El concurso se celebrará conforme a lo establecido en el artículo 315 de la Ley de Régimen Local y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de pliegos, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

El expresado suministro se halla totalmente financiado y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 7 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.562-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de construcción de muros y reparación de desperfectos en el firme en el camino vecinal número 50-F «Del kilómetro 6 de la carretera de Puente Nuevo a la de Torrevieja a Balsicas, a la de Santomera a Alquerías, por Rincones de Gallego y Almodóvar» (todo el camino).

Presupuesto: 564.257,28 pesetas.
Fianza provisional: 33.000 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.

El proyecto, pliego de condiciones, Memoria y demás documentos relativos al concurso-subasta estarán a disposición de

los licitadores, para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas, en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente:

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1973 y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de construcción de muros y reparación de desperfectos en el firme en el camino vecinal número 50-F «.....» (todo el camino), se compromete a ejecutar las obras correspondientes con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencia tendrá lugar al siguiente día hábil del último día de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones de la Corporación, y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de la correspondiente adjudicación se abonará con cargo a fondos propios de la Corporación del año 1972.

Murcia, 2 de mayo de 1973.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—3.602-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso convocado para la adquisición de mobiliario para el Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Habiéndose padecido error en la determinación del importe del tipo de licitación del concurso convocado por esta Diputación para adquisición de mobiliario para el Hospital Psiquiátrico de Miraflores, primera fase, unidades residenciales de adultos y menores, que se fija-

ba en 27.067.438 pesetas, siendo el expresado tipo el de 21.552.824 pesetas como máximo, se rectifica el expresado anuncio en el citado sentido, y la fianza provisional, de 300.528 pesetas.

Sevilla, 15 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.740-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En virtud de lo resuelto por esta Corporación en 26 de marzo de 1973, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de abastecimientos de agua y/o saneamientos, pertenecientes al Plan Ordinario de Cooperación 1973, a realizar en los municipios siguientes:

Grupo I. En los municipios de Adalia, Montealegre, Moral de la Reina y Morales de Campos. Presupuesto de contrata, 3.889.745 pesetas. Fianza provisional pesetas 126.692,35. Plazo de ejecución, seis meses.

Grupo II. En los municipios de Aldea de San Miguel y Velliza. Presupuesto de contrata, 2.846.446 pesetas. Fianza provisional, 89.393,38 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

Grupo III. En los municipios de Callegos de Hornija, Fuente Olmedo y Villasevir. Presupuesto de contrata 2.047.635 pesetas. Fianza provisional, 71.429,05 pesetas. Plazo de ejecución, seis meses.

Grupo IV. En los municipios de Cabezón de Valderaduey, Monasterio de Vega y Villagómez la Nueva. Presupuesto de contrata, 3.213.513 pesetas. Fianza provisional, 106.405,39 pesetas. Plazo de ejecución, seis meses.

Las obras comprendidas en cada uno de estos grupos son objeto de un solo concurso-subasta; por tanto, las proposiciones habrán de presentarse para cada uno de los grupos, siendo nulas aquéllas que se refieran a varios grupos conjuntamente u obras independientes.

Los pagos se realizarán contra certificaciones mensuales, previo los trámites administrativos oportunos.

Los proyectos, Memorias, planos, presupuestos y pliegos de condiciones administrativas y facultativas están de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado 6.º de la Secretaría de esta Corporación, desde las nueve treinta a las trece horas.

La fianza provisional se constituirá en la forma determinada en los artículos 75 y 82 del Reglamento de Contratación, si bien cuando se presenten dos o más pliegos para el mismo grupo no será preciso prestar nueva garantía, considerándose cumplido el requisito con la primera proposición presentada, advirtiéndose en la nueva proposición que el resguardo de la fianza provisional ha sido presentado en la primera proposición.

La fianza definitiva se impondrá a los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación, conforme dispone dicho artículo 82, y precisamente dentro de la provincia de Valladolid.

Las proposiciones para este concurso-subasta se ajustarán al modelo inserto al final de este anuncio, presentándose en el Negociado 6.º de la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio. Se harán en dos sobres cerrados, que podrán lacrarse y precintarse, llevando estampado en el exterior el título: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua y/o saneamiento del grupo,» llevando como subtítulo uno de los sobres «Referencias», y el otro, «Oferta económica», reintegrándose la proposición económica con timbre fijo del Estado de

seis pesetas, y el provincial, de igual cuantía que marcan las Ordenanzas provinciales.

En el sobre de «Referencias» se incluirán los documentos exigidos para la licitación y cuyas condiciones aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 104, del día 7 del presente mes de mayo.

El sobre titulado «Oferta económica» contendrá únicamente la proposición por la que se ofrece la ejecución de la obra. La apertura de los sobres titulados «Referencias» se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa formada al efecto.

Abiertos los sobres de «Referencias» de todos los licitadores se dará por concluido el acto, pasando la documentación a informe de los servicios competentes. Rendido el mismo se elevará el expediente al Pleno de la Corporación, quien acordará qué licitadores deben ser admitidos a la segunda fase y los que quedan eliminados. Esta admisión o exclusión se actuará de manera discrecional, pudiendo, incluso, declarar desierto el acto. El resultado será anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia en el plazo de diez días a partir del acuerdo de la Corporación, consignándose en el anuncio día y hora para la apertura de los pliegos titulados «Oferta económica», acto que se verificará dentro de los veinte días siguientes a la fecha de repetido acuerdo.

El plazo de garantía que ha de transcurrir entre la recepción provisional y definitiva será el figurado en los correspondientes proyectos técnicos.

El pago de las obras objeto de este concurso-subasta se hará con cargo a los créditos del presupuesto de Cooperación Provincial 1973 y a las aportaciones municipales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante concurso-subasta las obras del grupo número, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras, con arreglo a los proyectos aprobados para las mismas, en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad total por la que se ofrece la realización de todas las obras comprendidas en el grupo).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, ley de contratos de trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de seguros sociales, montepíos y mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgo de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 7 de mayo de 1973.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—3.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal, sita en el paraje «Las Laderas».

El Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid), debidamente autorizado por el Ministerio de la Gobernación, por Resolución de 19 de enero de 1971, anuncia la li-

citación en pública subasta del bien de propios siguiente y en las condiciones que a continuación se indican, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

a) **Objeto y tipo de la subasta:** Enajenación de una parcela de propiedad municipal, sita en el paraje «Las Laderas», (Aldea del Fresno), de una extensión de 8 hectáreas 84 áreas y 34 centiáreas (8-84-34), por un tipo de ocho millones ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientas (8.843.400) pesetas, con destino a la construcción de una urbanización, cuyos proyectos deberán presentarse en el plazo máximo de cinco años, a contar de la adjudicación definitiva y requiriendo las autorizaciones preceptivas de los órganos urbanísticos competentes y licencia municipal.

b) **La duración del contrato:** Será la transmisión en propiedad de la mencionada finca, libre de cargas y para el fin indicado anteriormente.

c) **Los pliegos de condiciones económico-administrativas:** Por los que se ha de registrar esta subasta están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid), desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior, inclusive, a la celebración de la subasta. Los mencionados pliegos han sido anunciados sin reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia número de

d) **Garantía provisional:** A los licitadores se les exigirá una garantía provisional para poder tomar parte en esta subasta de ciento treinta y siete mil seiscientos cincuenta y una (137.651) pesetas que podrá constituirse en metálico o en valores públicos, en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en las condiciones que se determinan en el pliego de condiciones, siendo la cantidad líquida de la misma la anteriormente expresada.

e) **Garantía definitiva:** El adjudicatario tendrá que prestar garantía definitiva, a contar de la adjudicación definitiva de la subasta por el Ayuntamiento, en el plazo de un mes, de la forma expresada para la provisional por la diferencia que resulte entre la constituida como provisional y la definitiva, teniendo en cuenta que el primer millón de pesetas tendrá una garantía definitiva del 4 por 100 y el 3 por 100 para el resto de la cantidad hasta el importe de la adjudicación definitiva. Esta garantía definitiva no será precisa si el adjudicatario, una vez hecha la adjudicación definitiva y dentro del plazo de un mes de la misma, abona ante Notario público la totalidad de la cantidad en que se haya hecho la adjudicación definitiva, más los gastos del expediente, anuncios y demás, según consta en el pliego de condiciones.

f) **Modelo de proposición:** El modelo de proposición, que no podrá alterarse por ningún concepto, irá redactado de la forma siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad (en nombre propio o en representación de, con poder bastante en la forma que se señala en el pliego), con carnet nacional de identidad número, expedido en, el día de de

Declaro:

Que enterado de la subasta pública anunciada por el Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid) en el «Boletín Oficial del Estado» número de de, opto a la adquisición de la mencionada parcela en el sitio de «Las Laderas», de Aldea del Fresno, por la cantidad de (en letra) pesetas y comprometiéndome a cumplir en su totalidad los pliegos de condiciones de esta subasta, anunciados en el «Boletín Oficial de la

Provincia de Madrid» número 89 del día 13 de abril, de cuyo contenido estoy enterado y conforme.

(Lugar, fecha y firma.)

Este modelo de proposición que irá conjuntamente con los demás documentos en el interior de la plica, debidamente cerrada y sellada o lacrada, deberá ir escrito a máquina, reintegrado con arreglo a lo dispuesto en el texto refundido de actos jurídicos documentos aprobado por el Decreto de 6 de abril de 1967. El defecto o insuficiencia del reintegro será considerado como defecto subsanable durante los cinco días siguientes a la licitación, sin cuyo requisito de subsanación quedará sin efecto la adjudicación provisional y se hará la adjudicación definitiva a la proposición más ventajosa a continuación de la deseada.

g) **Plazo, lugar y hora en que se hayan de presentar las plicas:** Las plicas que irán cerradas y lacradas, dentro de ellas se incluirá la documentación que exige en el pliego de condiciones. A cada una se le dará un número, pudiendo exigir el presentador recibo de su entrega. La plica, contenida en el anverso del sobre cerrado y lacrado dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de una parcela propiedad del Ayuntamiento de Aldea del Fresno (anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1973), en el sitio de Las Laderas». Estas plicas podrán presentarse, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante veinte días hábiles, en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid) y horas de diez a trece.

h) **Lugar, día y hora de la apertura de las plicas y celebración del acto de la subasta:** La subasta se celebrará al día siguiente hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Aldea del Fresno, y a las doce horas de la mañana.

Lo que se publica para general conocimiento.

Aldea del Fresno, 5 de mayo de 1973.—
El Alcalde.—3.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la instalación, decoración, mobiliario e iluminación del despacho de la Alcaldía.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso abierto siguiente:

Objeto: Instalación, decoración, mobiliario e iluminación del despacho de la Alcaldía, presentando los documentos y cumpliendo los requisitos que figuran en el pliego de condiciones.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; la instalación y decoración de que se trata se hará en el plazo máximo de quince días.

Se abonarán con cargo al capítulo VI, artículo 1.º, partida 1/4 b) de los Presupuestos ordinarios de 1972 y 1973.

Tipo: 720.000 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 15.000 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidación, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso abierto: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones del concurso abierto para la instalación y decoración del despacho oficial de la Alcaldía; que se compromete a optar a dicha licitación, con estricta sujeción a lo dispuesto, acompañando los documentos exigidos, y, con arreglo a ello, su oferta económica la cifra en la cantidad total de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 17 de mayo de 1973.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—3.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de construcción de edificio para la Academia de la Agrupación Artística Musical.

Se hace público para general conocimiento, que hasta las catorce horas del día que haga veinte, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en este Ayuntamiento, oficinas de Intervención Municipal, propuestas para optar a la subasta de las obras contenidas en el proyecto de construcción de edificio para la Academia de la Agrupación Artística Musical de El Espinar, redactado por el Arquitecto don Eduardo Pérez de Castro.

Las bases de esta subasta son las siguientes:

Objeto de la subasta: La realización de las obras citadas en el preámbulo de este anuncio.

Exposición: El proyecto correspondiente puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Tipo de licitación: Un millón ciento diecisiete mil ochocientos dieciséis pesetas (1.117.816). No se admitirán proposiciones que excedan de esta cantidad, efectuándose la adjudicación a la proposición más ventajosa para el Ayuntamiento.

Garantías: La fianza provisional es de treinta mil pesetas, y la definitiva se fija en sesenta mil.

Plazo de ejecución de las obras: Se estima un plazo a partir de la adjudicación definitiva de seis meses.

Si el adjudicatario lo estima necesario, podrá pedir moratoria para la terminación de las obras, con explicación de sus causas, ya que en otro caso incurrirá en la sanción de dos mil pesetas diarias. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en

el salón de actos del Ayuntamiento, en sesión pública, a las doce horas del día siguiente al en que termine la presentación de proposiciones.

Segunda subasta: Si la subasta queda desierta, se celebrará una segunda en las mismas condiciones de la primera, admitiéndose proposiciones durante diez días hábiles hasta las catorce horas del último día y teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente.

Serán de cuenta del adjudicatario-rematante los gastos de anuncios, escritura notarial, derechos reales, impuesto de tráfico de empresa, etc., y demás inherentes a estos actos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, y carnet de Empresa con responsabilidad número, que acompaña a su proposición, hace constar que ha examinado el proyecto para la construcción de edificio destinado a la Academia de la Agrupación Artística Musical de El Espinar, del que es autor el Arquitecto don Eduardo Pérez de Castro; acepta todas y cada una de las condiciones exigidas para la realización de estas obras y se compromete a efectuarlas por la cantidad de pesetas (en letra), de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones facultativas y administrativas dictadas al efecto.

(Fecha y firma del proponente).

La proposición irá reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y 25 pesetas de la Mupal.

El Espinar, 15 de marzo de 1973.—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.—El Secretario, Alejandro Ulla Moreno.—3.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de apertura de calles y construcción de alcantarilla desde la urbanización «Muixi», con acceso a los barrios Fortuny y Montserrat, de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras de apertura de calles y construcción de alcantarilla desde la urbanización «Muixi», con acceso a los barrios Fortuny y Montserrat, de esta ciudad.

Tipo máximo para la subasta: 735.266 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 14.705 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el cuatro por ciento de la cantidad del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Plazo de ejecución: El adjudicatario está obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la presente contrata, dejándolas terminadas a los tres meses.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de

Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, con carnet nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación y ejecución de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad de cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se consignará).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 7 de mayo de 1973.—El Alcalde, Juan Amado Albouy Busquets.—3.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en la segunda actualización del presupuesto del proyecto de urbanización de la calle Zebensui, entre la avenida de Venezuela y la calle C, del barrio de La Salud.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en la segunda actualización del presupuesto del proyecto de urbanización de la calle Zebensui, entre la avenida de Venezuela y la calle C, del barrio de La Salud, redactado por el Arquitecto municipal don Juan Jorge Toledo Díaz en el mes de febrero de 1973, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 18 de marzo siguiente.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de dos millones doscientas veintiocho mil quinientas treinta y cuatro pesetas y veintinueve céntimos (pesetas 2.228.534,29).

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañará por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutua- lidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo; y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4.º, 5.º y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 44.570,68 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los

valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo al capítulo VI, partida 6.1.82.1 del presupuesto ordinario de 1972, hasta la suma de 1.395.218,18 pesetas, y el resto, de 833.316,11 pesetas, con cargo a la partida 6.1.82.1 del presupuesto especial de urbanismo, prorrogado.

El bastateo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras contenidas en la segunda actualización del presupuesto del proyecto de urbanización de la calle Zebensui, entre la avenida de Venezuela y la calle C, del barrio de La Salud.»

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 1973.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—3.713-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para la designación de Agente ejecutivo municipal y encargado, al propio tiempo, de la recaudación por el sistema de gestión afianzada de la tasa por recogida de basuras.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de febrero de 1973, se convoca concurso para la designación de Agente ejecutivo municipal y encargado al propio tiempo, de la administración y recaudación por el sistema de gestión afianzada del derecho-tasa municipal por recogida de basuras domiciliaria y de establecimientos industriales y mercantiles, todo ello con sujeción al pliego de bases redactado al efecto y que se encuentra de manifiesto para su examen en la Intervención de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza específica del cargo de Agente Ejecutivo no se fija tipo de licitación en cuanto al mismo y por lo que respecta a la gestión afianzada de la tasa por recogida de basuras, la cantidad anual garantizada

se fija en 1.750.000 pesetas por cada ejercicio de los que dure la gestión, siendo el premio de cobranza con referencia a este afianzamiento el del doce por ciento hasta la cifra mínima anual garantizada y el veinticinco por ciento sobre el exceso de recaudación, partiendo de dicha cifra, si bien los licitadores podrán mejorar en alza la cifra garantizada o en baja los premios a percibir.

Garantía provisional: Se ha cifrado en 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: Cifrada en 23.250 pesetas en metálico o valores públicos, y 130.000 pesetas en aval bancario, de no interesar al designado hacerlo también en las anteriores formas de constitución.

Tiempo de duración del contrato: Será el de cuatro años, prorrogable tácitamente año por año, hasta un máximo de dos, salvo que bien por parte del Ayuntamiento o del que resulte designado no sea denunciado con seis meses de antelación, cuando menos, a la fecha de su extinción legal inicial o de cualquiera de sus prórrogas tácitas.

Plazo lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar día y hora de apertura de pliegos: En la Casa consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle de provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» día y del pliego de condiciones expuesto al público para el nombramiento mediante concurso de Agente ejecutivo y gestor afianzado de la tasa de recogida de basuras en domicilios particulares y establecimientos comerciales, se presenta a dicho concurso mostrando conformidad con todas y cada una de las condiciones indicadas en las bases, y en su consecuencia, solicita ser nombrado Agente ejecutivo y gestor recaudador afianzado de la tasa de recogida de basuras, ofreciendo por lo que a este último concepto se refiere la cantidad anual garantizada de pesetas y limitando sus premios de cobranza a estos efectos al por ciento de la cantidad garantizada y del por ciento sobre el exceso de recaudación.

(Fecha y firma del interesado.)

Segovia, 8 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los trabajos de redacción de nuevo Plan general de ordenación urbana de la ciudad y su término municipal.

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia concurso de méritos para contratar la ejecución de los trabajos de redacción de nuevo Plan general de ordenación urbana de la ciudad y su término municipal, por un total de 2.400.000 pesetas de honorarios profesionales.

Fianza provisional: 41.000 pesetas.

Fianza definitiva: 82.000 pesetas.

Duración del contrato: Once meses para la redacción del Plan, divididos en tres fases, y el tiempo necesario hasta la aprobación definitiva del mismo.

Pagos: En quintas partes iguales, conforme al desarrollo del contrato.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de la Secretaría, en horas de diez a trece de los treinta días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de haber terminado el plazo de admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial.

Bases y pliegos de condiciones: De manifiesto en el expresado Negociado.

Anuncio detallado: Se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 58, de fecha 14 de mayo de 1973.

Para la celebración de este concurso existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de solicitud

Don, en nombre propio o en representación de, de profesión, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día (si se presentan varios profesionales agrupados, repítase tantas veces como sea preciso), enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del Plan general de ordenación de Segovia y su término municipal y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso, y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo y cláusula 3 del anexo del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Segovia, 18 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos parcelas de enterramientos en fosas del Nuevo Cementerio del Salvador.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de construcción de dos parcelas de enterramientos en fosas del Nuevo Cementerio del Salvador.

Tipo: 1.661.758,28 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los cuatro meses del comienzo, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejales en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria 17 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.911-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Vibake Polack Angel Serrano Fernández, Fernando Cabanilla de Coro, Eirck Haast, Isidore Re Marie Van Acker y Bendt Jacobson, cuyos

últimos domicilios conocidos eran en Villa La Buscana, Puerto de Andraitx, Pasaje Can Curt, 39, Palma; Miguel Santendreu, 112, Palma; Borovia, 2, Portals Nous, Calviá; Villa Descanso, Portals Nous, Calviá; Corp Mari, 21, Palma; y a Per Nordin y a Oluf Wagen, sin domicilio conocido en España, inculcados en el expediente número 258/1971, instruido por aprehensión de automóvil y piezas Fiat 850, mercancía valorada en 2.800 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dicta-

do providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de junio de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-